



DECRETO N° 1479

CHIGUAYANTE, 27 SET. 2010

VISTOS: El contrato de ejecución de obra "Construcción Graderías Canchas de Fútbol, Chiguayante", suscrito con fecha 27 de julio de 2010, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Ingema Ltda.; Decreto Alcaldicio N° 1170 de fecha 6 de agosto de 2010 que ratifica contrato antes citado; Modificación de Contrato de fecha 15 de septiembre de 2010, suscrito entre la las partes antes citadas; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratificase la Modificación del Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Graderías Canchas de Fútbol, Chiguayante", suscrito con fecha 15 de septiembre de 2010, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Ingema Ltda., que implica un aumento en el monto que asciende a la suma de \$6.800.459.- (seis millones ochocientos mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos) impuestos incluidos y un aumento de plazo de 15 días corridos que se iniciarán una vez vencido el plazo original.

2. Impútase el monto que implica la modificación de contrato ratificada en el punto anterior a la cuenta presupuestaria 31.02.004 "Proyectos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signature of Lisandro Tapia Sandoval
Circular stamp: SECRETARÍA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
Text: LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

Signature of Tomas Solis Nova
Circular stamp: ALCALDE CHIGUAYANTE
Text: TOMAS SOLIS NOVA ALCALDE

TSN/LTS/MZ/OFF/off
Distribución

- Alcaldía
Secretaría Municipal
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Obras Municipales
Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
Dirección de Administración y Finanzas
Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 9:30
FIRMA: 23/09/10